



**OBRAS Y SERVICIOS TEX,
SOCIEDAD LIMITADA -
SUCURSAL ECUADOR**

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2015

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR
Navarra, España

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Párrafos de énfasis:

5. El 97% de la cartera corresponde al Ministerio de Transportes y Obras Públicas del Ecuador. La recuperación de esta cartera está sujeta principalmente a las gestiones del Gobierno ecuatoriano para financiar el presupuesto del Estado y cumplir con sus obligaciones con proveedores. Sin modificar nuestra opinión, consideramos que no es posible estimar el efecto futuro que pueda tener este asunto sobre las operaciones de la Sucursal y su capacidad para continuar como negocio en marcha.
6. Con fecha 15 de marzo de 2016 se firmó las actas de entrega recepción definitiva de los trabajos de "Conclusión de la rehabilitación y reforzamiento de la Carretera Puerto Baquerizo Moreno - Progreso - Puerto Chino de 23,40 Km. de longitud, ubicada en la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos" y "Remodelación integral del edificio terminal, nuevo bloque técnico y remodelación del hangar SCI del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal - Provincia de Galápagos".



28 de abril de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.015

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	92.240	1.140.125
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	2.178.419	2.281.837
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota P)		715.316
Servicios y otros pagos anticipados (Nota I)	30.982	269.335
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	160.727	144.035
Otros activos corrientes		2.030
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2.462.368	4.552.678
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota K)	2.618.272	2.802.720
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.618.272	2.802.720
TOTAL ACTIVOS	5.080.640	7.355.398
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	885.519	3.002.508
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	21.592	403.758
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	907.111	3.406.266
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota P)	4.151.520	2.301.184
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4.151.520	2.301.184
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital social	14.500	14.500
Aportes para futuras capitalizaciones	100.000	1.616.058
Resultados acumulados	(92.491)	17.390
TOTAL PATRIMONIO	22.009	1.647.948
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5.080.640	7.355.398



Ab. William Birkett Arturo
Apoderado



Freddy Cazarza
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADORESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Prestación de servicios	4.608.053	13.253.019
Intereses financieros		10.568
Otros ingresos	330.066	35.821
COSTO DE VENTAS	<u>2.439.764</u>	<u>8.403.651</u>
UTILIDAD BRUTA	2.498.355	4.895.757
GASTOS:		
Gastos de administración	2.587.966	3.975.981
Gastos de obra		678.305
Gastos no operacionales	20.270	215.974
	<u>2.608.236</u>	<u>4.870.260</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>(109.881)</u>	<u>25.497</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota O)		3.824
Impuesto a la renta (Nota O)		15.024
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	<u>(109.881)</u>	<u>6.649</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN	<u>(7,58)</u>	<u>3,32</u>



Ab. William Birkett Arturo
Apoderado



Freddy Galarza
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2014	2.000		10.744
Utilidad del ejercicio			6.649
Aumento de capital	12.500		
Aporte para futuras capitalizaciones		1.616.058	
Ajuste decimales			(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14.500	1.616.058	17.390
Pérdida del ejercicio			(109.881)
Reverso aporte para futuras capitalizaciones		(1.616.058)	
Aporte para futuras capitalizaciones		100.000	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14.500	100.000	(92.491)

Ab. William Birkett Arturo
Apoderado

Freddy Galarza
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	4.711.471	12.188.871
Efectivo entregado a proveedores y empleados	(5.785.593)	(14.424.145)
Otros gastos	20.270	215.974
Otros ingresos	330.065	46.389
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(723.786)	(1.972.911)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(658.377)	(419.441)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(658.377)	(419.441)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cuentas por pagar relacionados	234.278	12.499
Aportes de capital	100.000	1.616.058
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	334.278	1.628.557
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1.047.885)	(763.795)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1.140.125	1.903.920
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	92.240	1.140.125



Ab. William Birkett Arturo
Apoderado



Freddy Galarza
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	(109.881)	6.649
Ajustes por:		
Depreciación	380.854	330.677
Bajas de propiedades, maquinarias y equipos	461.971	70.950
Ajustes		(3)
	<u>732.944</u>	<u>408.273</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	818.734	(868.756)
Gastos pagados por anticipado	238.353	(97.742)
Activos por impuestos corrientes	(16.692)	
Otros activos corrientes	2.030	31.276
Cuentas y documentos por pagar	(2.116.989)	(1.140.740)
Otras obligaciones corrientes	(382.166)	(305.222)
	<u>(1.456.730)</u>	<u>(2.381.184)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(723.786)</u>	<u>(1.972.911)</u>



Ab. William Birkett Arturo
Apoderado



Freddy Gálvez
Contador

Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

A. OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Navarra, Pamplona, España; mediante Escritura del 26 de abril de 1996.

En el año 2012, procedió a la constitución de una sucursal en el Ecuador, cumpliendo con los requerimientos de la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTÉ-G-12-000005651 del 20 de septiembre de 2012 inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre del mismo año.

Su actividad principal es brindar servicios de construcción de obras civiles y viales.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 8 de abril de 2016 por parte del Apoderado de la Sucursal, y posteriormente serán puestos a consideración de los accionistas de casa matriz para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVOS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVOS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Sucursal. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la construcción de obras civiles y venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente pues son exigibles en menos de doce meses.

La Sucursal reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Sucursal realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVOS: (Continuación)

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas (a) por su disposición o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sucursal dio de baja los costos de transporte de la maquinaria registrados durante el año 2014 por considerar que por dichos activos no obtendrá beneficios económicos futuros.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVOS:**
(Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa.

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción son reconocidos según el método del porcentaje de terminación. El grado de terminación se mide por los costos del contrato incurridos hasta la fecha como un porcentaje del total estimado de costos para cada contrato.

Si el resultado de un contrato de construcción no puede calcularse con precisión, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen en relación con los costos incurridos del contrato que probablemente puedan recuperarse.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVOS: (Continuación)

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sucursal no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVOS: (Continuación)

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Sucursal.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un período que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Sucursal se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Sucursal está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, el 97% de la cartera pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador, que debido a los problemas de liquidez que posee el Estado, no ha podido cumplir con sus obligaciones desde el mes de agosto de 2015. La Administración considera que esta cuenta por cobrar no implica un riesgo significativo, pues está garantizada por el propio Estado.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Sucursal no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Sucursal monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos a sus relacionadas que no generan intereses y no tienen una fecha de vencimiento establecida.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Sucursal es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Sucursal gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Sucursal puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		181	15,300
Bancos locales	(1)	92,059	1,124,825
		<u>92,240</u>	<u>1,140,125</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

		Al 31 de diciembre de	
Bancos	No. Cuenta	2015	2014
Banco Pacífico S.A	0742118-4	545	3,451
Banco Pacífico S.A	0742644-5	2,142	1,121,374
Banco Pichincha C.A.	2100098238	89,372	
		<u>92,059</u>	<u>1,124,825</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	2,114,204	2,188,416
Empleados		873	12,321
Otras		63,342	81,100
		<u>2,178,419</u>	<u>2,281,837</u>

(1) Incluye principalmente US\$2,041,704 (US\$2,178,148 en el 2014) al Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador por contratos de construcción de obras viales (Ver Nota Q) y de remodelación.

I. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Anticipos a proveedores	(1)	23,036	259,774
Otros		7,946	9,561
		<u>30,982</u>	<u>269,335</u>

(1) Incluye principalmente US\$21,000 al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

OBRAS Y SERVICIOS TEX SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
IVA pagado	4,260	
Crédito tributario IVA	(7,879)	
Retenciones en la fuente	46,944	
Crédito tributario impuesto a la renta (Nota O)	117,402	144,035
	<u>160,727</u>	<u>144,035</u>

K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01-01-2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2015
Muebles y enseres	4,417	810		5,227
Maquinarias y equipos	2,985,634	609,160 (1)	(489,338)	3,105,456
Equipos de computación	28,046	1,260		29,306
Vehículos	301,542	47,147		348,689
	<u>3,319,639</u>	<u>658,377</u>	<u>(489,338)</u>	<u>3,488,678</u>
(-) Depreciación acumulada	516,919	380,854	27,367	870,406
	<u>2,802,720</u>	<u>277,523</u>	<u>(461,971)</u>	<u>2,618,272</u>

(1) Corresponde al cargo a gastos de los costos de transporte de las maquinarias.

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores	(1)	857,212	1,549,418
Anticipos de clientes	(2)	27,700	1,433,054
Otras		607	20,036
		<u>885,519</u>	<u>3,002,508</u>

(1) Incluye principalmente US\$284,909 (US\$379,854 en el 2014) a Hormigones Arga, US\$89,851 a Servilumic S.A. y US\$53,043 (US\$48,495 en el 2014) a Famesa S.A.

(2) Corresponde a anticipos recibidos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por los trabajos realizados en la remodelación integral del aeropuerto y carretera (Ver Nota Q).

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Con la administración tributaria	(1)	12,206	258,479
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		5,236	37,351
Beneficios sociales		4,055	71,822
Otras provisiones		95	36,106
		<u>21,592</u>	<u>403,758</u>

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Impuesto al valor agregado	9,388	82,309
Retenciones en la fuente	1,245	99,875
Retenciones de impuesto al valor agregado	64	74,072
Otras	1,509	2,223
	<u>12,206</u>	<u>258,479</u>

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 14,500 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Representa los aportes efectuados por la matriz para futuros aumentos de capital. En el año 2014 la Sucursal realizó un aporte por el monto de US\$1,616,058 tomado de los saldos por pagar a la matriz. Al 31 de diciembre de 2015 se reversó dicho aporte contra la cuenta por pagar a la matriz y se registró un nuevo aporte por el monto de US\$100,000.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal y la base imponible del impuesto a la renta de la Sucursal, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(109,881)	25,497
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		3,825
Utilidad (pérdida) gravable	(109,881)	21,672
Más: Gastos no deducibles	76,273	46,619
Base imponible para impuesto a la renta	(33,608)	68,291
Impuesto a la renta causado		15,024
Menos: Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal	102,873	41,733
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo		(26,709)
Saldo anticipo pendiente de pago		21,047
Menos: Retenciones en la fuente del ejercicio	46,944	126,880
Menos: Crédito tributario de años anteriores	117,402	11,493
Saldo a favor del contribuyente	(61,473)	(144,035)

P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

	Cuentas por cobrar	
	2015	2014
Obras y Proyectos Navartex S.A.		16,106
Obras y Servicios Tex, S.L. España		701,800
		715,316
	Cuentas por pagar	
	2015	2014
Obras y Servicios Tex, S.L. España	3,844,820	2,292,289
Tex Marítimo S.A.	306,700	
Accionistas		8,895
	4,151,520	2,301,184

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

			Por el año terminado	
	País	Transacción	31/12/2015	31/12/2014
Obras y Servicios Tex S.L. España	España	Préstamos	13,306	41,561
	España	Reembolsos		2,112,279
	España	Compras		63,020
		Cesión de créditos		
	España		2,362,040	
			<u>2,375,346</u>	<u>2,216,860</u>
Texmaritimo S.A.	Ecuador	Préstamos	1,180,356	
	Ecuador	Compras	705,302	
		Cesión de créditos		
	Ecuador		1,135,022	
			<u>3,020,680</u>	
Obras y Proyectos Navartex S.A.	Ecuador	Préstamos	5,472	18,168
			<u>5,472</u>	<u>18,168</u>

Q. CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:

Fecha:	5 de octubre de 2012
Objeto:	Remodelación Integral del Edificio Terminal, Nuevo Bloque Técnico y Remodelación del Hangar SCI del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.
Precio:	US\$4,652,430
Forma de pago:	US\$3,745,207 durante el año 2012 y la diferencia en el ejercicio 2013, 30% como anticipo en un plazo máximo de quince días contados desde la celebración del contrato.
Plazo y prórrogas:	El plazo para la ejecución y terminación del contrato es de 360 días calendario, contados a partir de la fecha de disponibilidad del anticipo. En caso de prórroga del plazo contractual de ejecución del Proyecto, la contratista, renuncia al respectivo reajuste de precios.
Garantías:	Fiel cumplimiento del contrato: Corresponde al 5% del monto del contrato. Buen uso del anticipo: Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

Q. CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS: (Continuación)

Fecha:	27 de marzo de 2013
Objeto:	Contrato Complementario 1 por incremento en cantidades y creación de nuevos rubros en la Remodelación Integral del Edificio Terminal, Nuevo Bloque Técnico y Remodelación del Hangar SCI del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.
Precio:	US\$467,517
Plazo y prórrogas:	Se incrementa el plazo contractual por 192 días; es decir el plazo de vigencia del contrato será hasta el 22 de abril de 2014.
Garantías:	Fiel cumplimiento del contrato: Corresponde al 5% del monto del contrato. Buen uso del anticipo: Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.
Fecha:	9 de abril de 2013
Objeto:	Conclusión de la Rehabilitación y Reforzamiento de la Carretera Puerto Baquerizo Moreno - Progreso - Puerto Chino de 23.4 Km. de Longitud, ubicada en la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos.
Precio:	US\$7,432,580
Forma de pago:	La Contratante entregará en un plazo máximo de 15 días, contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo, el 40% del valor del contrato. El 40% restante del valor del contrato se cancelará mediante pago de contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización.
Plazo y prórrogas:	El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de doce meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.
Garantías:	Fiel cumplimiento del contrato: Corresponde al 5% del monto del contrato. Buen uso del anticipo: Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Sucursal no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

T. LITIGIOS LEGALES:

Los asesores jurídicos de la Sucursal confirmaron los siguientes litigios:

- Juicio Ejecutivo No. 10434-2015, seguido por Rotman Christian Estrella Inca en contra de la Sucursal y William Birkett Arturo por sus propios derechos, en la Unidad Judicial Civil con sede en Guayaquil. El estado de la causa es para convocarse a junta de conciliación. Se ha suscrito un compromiso de pagar con la venta de un equipo de propiedad de la Sucursal, en dicho acuerdo se establece la deuda total en US\$40,017.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**T. LITIGIOS LEGALES:** (Continuación)

- Juicio Ejecutivo No. 12356-2015, seguido por la compañía Mamut Andino C.A. en contra de William Birkett Arturo por los derechos que representa de la Sucursal y por sus propios derechos, en la Unidad Civil con sede en Guayaquil, por la suma de US\$9,437 más intereses y costos, el estado del proceso es por llevarse a cabo la Audiencia de Conciliación el 4 de mayo de 2016, en la que se contestará la demanda.
- La Compañía Frenoseguro S.A. realiza gestiones extrajudiciales de cobro a través de permanentes llamadas y envío de comunicaciones a la Sucursal, de una acreencia por valor de US\$2,332 amenazando por iniciar acciones judiciales para su cobro.

U. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

SECCIÓN II

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
Y OTROS DELITOS**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y
OTROS DELITOS**

A los Accionistas

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA – SUCURSAL ECUADOR

Navarra, España

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS.DNPLA.15.008 del 26 de mayo de 2015 publicada en el Registro Oficial No. 521 del 12 de junio de 2015, se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37, Sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores en calidad de auditores externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos:

- 1.1 Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: La Compañía ha designado el Oficial de Cumplimiento a la Ing. Zulay Elizabeth Mendoza Torres, cuyo registro electrónico en la Unidad de Análisis Financiero (UAF) se efectuó el 27 de mayo de 2015. Está debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y su código de registro es 14750.

- 1.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activo.

Resultados: La Compañía no cuenta con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos.

- 1.3 En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el manual de prevención abarque las compañías que lo conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

Resultados: La Compañía no pertenece a grupos empresariales o holding.

- 1.4 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

Resultados: La Compañía no nos proporcionó el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2015.

1.5 Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: Obtuvimos y consolidamos las transacciones mensuales de los clientes cuyos montos fueron iguales o superaron el umbral legal.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.

Resultados: La Compañía nos proporcionó el reporte mensual (RESU) del mes de septiembre de 2015 enviado a la Unidad de Análisis Financiero.

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero en el mes correspondiente.

Resultados: Cotejamos que se reportó en el mes de septiembre de 2015 en relación a transacciones que superaron el umbral.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

Resultados: Nuestra revisión de la selección de clientes, no reveló incumplimiento de las políticas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos conforme a la normativa vigente.

1.6 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Resultados: La Compañía proporciona la seguridad necesaria a la custodia y confidencialidad de la información física y digital.

2. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



28 de abril de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 015